



**A/A SR. D. MANUEL OLMEDO PALACIOS  
SECRETARIO GENERAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO  
DE JUSTICIA**

**Asunto: recuperación del complemento para órganos judiciales de violencia sobre la mujer**

El Observatorio de violencia doméstica y violencia de género del Consejo General del Poder Judicial ha hecho pública la estadística sobre esta lacra machista en 2022.

El número de víctimas de la violencia de género, así como el de denuncias presentadas por este tipo de delitos volvieron a mostrar en 2022 un importante aumento, del 10,7 % y del 11,8 %, respectivamente, con respecto a 2021.

El pasado año, los órganos judiciales (juzgados de violencia sobre la mujer y juzgados de guardia) acordaron 32.842 órdenes de protección, un 5,2 % más que en 2021, y dictaron 57.059 sentencias, un 5 % más que el año anterior. El 77,45 % de esas resoluciones contenían un fallo condenatorio, el máximo porcentaje anual de la serie histórica.

Situación de la estadística por Comunidades Autónomas ámbito Ministerio de Justicia con respecto a 2021:

- Baleares: + 6,90%
- Castilla y León: +9,6%
- Castilla La Mancha: -3,2%
- Extremadura: +21,8%
- Comunidad de Murcia: +17,1%

Claramente la situación lejos de reducirse las denuncias y de las víctimas de violencia de género han aumentado exponencialmente en el año 2022 asumiendo una carga de trabajo inasumible especialmente en los Juzgados mixtos con competencias en estos delitos que en el ámbito ministerial son muchos.

De ahí, que UGT considere ya vergonzoso que el Ministerio siga mirando para otro lado sin atender la reivindicación y las demandas durante años para restablecer el complemento para los juzgados de violencia sobre la mujer especializados y los mixtos en su territorio que fue suprimido por el Gobierno del PP en el año 2012.

UGT exige al Ministerio de Justicia y a su Ministra, que tanta implicación demuestra en los medios de comunicación y en su hoja de ruta sobre este tema y otras violencias contra las mujeres, que convoque con carácter urgente la Mesa Delegada para la negociación inmediata de este complemento.

En Madrid a 23 de marzo de 2023

Fdo. María Victoria Carrero Díaz

RESPONSABLE DEL SINDICATO DE JUSTICIA DE UGT SERVICIOS PÚBLICOS



SECRETARÍA FEDERAL SECTOR AGE